Detalles del Remate

Inmueble en Ensenada

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Haramboure N° 1040
Localidad	Ensenada
Partido	Ensenada
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	26 noviembre 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Haramboure N° 1040, Ensenada, Ensenada, Buenos Aires
Bases del Remate	04 de nov 15:27: $ 5.090.000,00

Datos del Juicio

Demandado	Vidarte Marcos y Otro/a
Tipo de Juicio	s/Sucesión Ab-Intestato
Expediente	LP-48362
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	04 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	26/11/2026 10:00

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	12/11/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Almada, Natalia Micaela
Teléfonos	Laboral 1: 221-3507353
Localidad	La Plata, La Plata , Buenos Aires, Argentina

Edicto

l Juzg. Civ. y Com. N° 14 La Plata, comunica en autos "Vidarte Marcos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato"
Expte. LP-48362, que la Martillera Natalia Micaela Almada, col. 7075, dom. calle 49 N° 876 1/2 piso 1ro. Of. “8”, La Plata,
tel. cel. 221-3507353, correo electrónico: almadanatalia5@gmail.com, subastará mediante el sistema de subasta judicial
electrónica FECHA DE INICIO: 26/11/2026, 10:00 HS. Y FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/12/2026, 10:00 HS., 100 %
Inmueble, sito en calle: Haramboure N° 1040 e/Liniers y Barragan Datos Catastrales: Cir.: 4; Sec.: B; CH: 6; Mza.: 6-f;
Parc.: 2. Matrícula 14.372 de Ensenada (115). Ocupado. Base $5.090.000. Contado, mejor postor. En concepto de
Garantía se deberán depositar $255.000, en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales,
Nro. de Cuenta: 2050-027-0966106/9, CBU N° 0140114727205096610693 y estar anotados para poder participar en el
Registro General de Subastas y en particular en ésta, con comprobante depósito, antes del 20/11/2026 a las 10 hs. El
martillero y el mejor postor deberán concurrir a audiencia de adjudicación 12/02/2027 a las 12 hs. A dicha audiencia el
adquirente deberá presentarse con formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito en garantía,
constancia de código de postor, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal en radio del
Juzgado bajo apercibimiento art. 41 CPCC. Comprobante de pago de Comisión de la martillera, 3,5 % a cargo c/parte, más
10 % de aportes previsionales a cargo comprador, 1,2 % imp. de sellos. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador,
dentro del 5to día de notificada por nota de la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). En caso de pujar en
comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas
Judiciales (arts. 582, CPCC; 21, 3° párr., Ac. 3.604/12). Estado Parcelario a cargo del comprador. Gastos de

protocolización de la subasta y/o su inscripción registral a cargo comprador. Título en autos y los impuestos, tasas,
contribuciones (Nacionales y Provinciales) que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta
hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2582 inc. c del CCyCN), acto que no podrá superar los 6 meses
desde integrado el saldo, por lo que superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art.
34 inc 5° CPCC). Exhibición: 12/11/2026 de 11 a 12 hs. La reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada
por el acuerdo 3604 SCBA, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos
Aires: www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos,
permitiéndoles el seguimiento directo por Internet de la celebración de las subastas en forma anónima. En el caso de
usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta en la forma prevista en el presente, en auto de venta,
resoluciones en expte. y acuerdo 3604 SCBA quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en
el citado Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado para la consulta del expte. o al
Registro General de Subastas Judiciales, calle 13 e/47 y 48 -planta baja- puerta 8- Edif. Tribunales, de esta ciudad. La
Plata, 2026. Margarita Fiorino, Secretaria.